



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 11/2013.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE "B" Y APERTURA DEL SOBRE "C")

En la ciudad de Granada, a veintiuno de octubre de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre "B" y la apertura del sobre "C", de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento y reparación de las áreas de juegos infantiles, aparatos de entretenimiento para mayores, pistas de petanca, aparatos para actividades deportivas y bancos del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 347.107'42 €/anuales y cuyos anuncios fueron publicados en el DOUE de 05/06/2013 y en el BOE de 29/06/2013..

(Firma)
Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Jefe de Servicio de Jardines del Área de Mantenimiento Integral, de fecha 24 de septiembre de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre B "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, y cuyo resultado es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Licitadora	Criterios ponderables en función de un juicio de valor
TALHER S.A.	1 punto
EULEN, S.A.	3'56 puntos
UTE: ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U./AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	1 punto

Posteriormente se procede a la apertura del sobre C “Criterios evaluables de forma automática”, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil TALHER S.A., que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en las siguientes condiciones:

Porcentaje de descuento de 11'05 % aplicable a la **cuota por trabajos de mantenimiento** (cuyo importe es de 192.760'00 €/año), así como al **cuadro de precios que figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas y al Listado de Precios que aporte el licitador.**

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil EULEN, S.A., que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en las siguientes condiciones económicas:

Porcentaje de descuento de 11 % aplicable a la **cuota por trabajos de mantenimiento** (cuyo importe es de 192.760'00 €/año), así como al **cuadro de precios que figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas y al Listado de Precios que aporte el licitador.**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 3: correspondiente a la **UTE: ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U./AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en las siguientes condiciones económicas:

Porcentaje de descuento de 10 % aplicable a la **cuota por trabajos de mantenimiento** (cuyo importe es de **192.760'00 €/año**), así como **al cuadro de precios que figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas y al Listado de Precios que aporte el licitador.**

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- **Entregar** a los Servicios Técnicos de Mantenimiento Integral la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.

2º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de todas las mercantiles licitadoras, haciéndoles entrega de una copia del informe técnico.

A las trece horas y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



